

t

1

Neronimo Perez el Barco Bedel Namará
á clausuras de consiliarios para mañana mañan-
ter á las tres de la tarde para ver una carta del
R. y Supremo Consejo, q. pide informe sobre la
Consiliatura del D. Cienfuegos, y responder á ella,
para dar por vacante la consiliatura de Navarra,
y en su virtud proveer lo q. pareciere mas acertado,
y para nombrar sustitutos á algunas catedras.
Nadie falte porra puxiti. He en Salamanca
el Mayo 20 de 1786.

B^x Jimenez
V. R. P.




Supp. p. 12.

- D.^o Sebastian Carrasco
- D.^o Julian Melon
- D.^o Ant.^o Alvarez Tombes
- D.^o Augustin Gasco
- D.^o Cerax Tombes
- D.^o Ricardo Alvarez Cienfuegos
- D.^o Juan^o Ant.^o Gomeza.

Se leyó la cedula, con convocatoria, y la R.^a Orden en q.^e se pide Informe a este Claustro, sobre lo representado por el

Acuerdo, se obedeca que cumpla y efcute la R.^a Orden, y se nombra por comisarios para hacer la Rep.^{on} que pide el Consejo a los S.^{os} Alvarez y Gasco.

Use Acuerdo, no vuelva a Claustro dha Representacion,

2.^o p.^o de la cedula, sobre la Ausencia del consiliario de Navarra, q.^e se halla ausente Mes y medio aca, sin haberse despedido, ni dado parte al Claustro de tener q.^e ausentarse, como manda el estat.^o y se paso a votar sobre ello. el S.^o Melon dijo que con arreglo a estat.^o se declara que no bac. dha consiliaria q.^e separe a el nomb.
60



El 5.º ^{or} Albaxer, da a sí mismo por vac. ^{te} dha,
consiliatura, y dió se nombra-se nuevo consilia-

El 5.º ^{or} Gasco lo mismo en ambas cosas

El 5.º ^{or} Toubes con arreglo al estat.º declara
por vac. ^{te} la consiliatura de Navarra y su
pública al 5.º ^{or} Y. R.º Name a claustrro para
proberla quanto antes,

El 5.º ^{or} Gomera lo mismo.

El 5.º ^{or} Cienfuegos lo mismo, y que se pase a elegir
con arreglo a la cedula combocatoria,

El 5.º ^{or} Y. R.º fue el mismo dictamen.

Acuerdo Se declara por vacante la con-
siliatura de Navarra, que obseña el B.º ^{or} Y. R.º
fran.º Arana, y que se pase a proberer dha
consiliatura. —

El 5.º ^{or} Y. R.º propuso por consiliario de dha Nación
a D.º fran.º Davier de Ocasagami.

El 5.º ^{or} Melon, lo mismo

El 5.º ^{or} Albaxer, no propuso anadie, propuso al B.º ^{or} Y. R.º

El 5.º ^{or} Carrasco, propuso al 5.º ^{or} Vizcarra,

El 5.º ^{or} Gasco, propuso al 5.º ^{or} Ocasagami

El 5.º ^{or} Toubes propuso al mismo

El 5.º ^{or} Cienfuegos propuso al 5.º ^{or} Y. R.º

Se pusieron en las Casas los propuestos y se votó en
secreto, y votado de cuarenta las Casas con

to tener el s.^{or} Ocasagorri sea V^o₃
 electo, y el s.^{or} Uxizarna uno, por lo q.
Se Acordo el nombrar por Consilia
 rio de Navarra, al s.^{or} Ocasagorri
 Sepaso a tratar sobre el ultimo punto de la
 cedula sobre nombrar algunos substitutos
 el s.^{or} Salgado, propuso, para su substit.^o
 al B.^r Garco. y el s.^{or} Casquete, pro
 puso al B.^r D.ⁿ Joaquin Casquete
 el s.^{or} Carrasco, los aprubo, y los demas
 s.^{os} condescendieron en ellos.

Acuerdo Se nombraron por substit.^{os} de
 la Cath.^{ra} que substituye el s.^{or} D.ⁿ Salga
 do al B.^r Garco, y por substit.^o del s.^{or}
 Casquete al B.^r D.ⁿ Joaquin Casquete.

B.^r Ximenes
 ve rex

B.^r Melon



Claustro de Nave Rey y Consi
lian. Seleyo una Orden del Con
sejo, pidiendo Informe sobre la
edad de un Consiliario —

Se declara vacante la Consiliatura
de Navarra q. tenia D. Juan. Arana

Se nombra por Consiliario
de dicha Nacion al Sr. Olasagarray.

Claustro de 21 de
Marzo de 1786.

Diego Puertoz

Queda en su estension la Disp. echa por el Consiliario
que hace mencion y el Informe puesto p. los Comis.
a los nombrados =

